WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:55

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13020

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de setiembre de 2024, el **distrito de Pichanaqui, de la provincia de Chanchamayo, región de Junín**, cumple su **cuadragésimo séptimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades nativas, centros poblados anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 41,498 habitantes.

Que, el **24 de setiembre de 1977**, durante el gobierno del presidente Francisco Morales Bermúdez, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Pichanaqui,** el mismo que fue reconocido con **Ley N° 21941,** que en su artículo 2º dice: "La provincia de Chanchamayo, estará constituido por los distritos de Vitoc, capital Pucara, San Ramón, capital de San Ramón; Chanchamayo capital La Merced y los pueblos que por este mismo Decreto Ley se elevara a la categoría de distritos; San Luis de Shuaro, capital San Luis de Shuaro y Pichanaqui, capital Bajo Pichanaqui.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, región de Junín,** por su **XLVII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Eliseo Pariona Galindo, alcalde del **distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, región de Junín,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades de educación, salud, policiales, comunidades nativas, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Pichanaqui,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2024 14:07:53-0500